



## CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro

fecha de la sesión: jueves, 11 de enero de 2018

hora de la sesión: 18:00 Horas

lugar: Salón de actos del Centro Cultural El Madroño

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 4 de enero de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Dar cuenta del Decreto de fecha 19 de diciembre de 2017, de la Alcaldesa, de cese de Doña Paloma Celestén Rubio, como Portavoz, de cese de Don Emilio Sainz Rodríguez, como Portavoz Adjunto, de nombramiento de Don Emilio Sainz Rodríguez, como Portavoz, y de nombramiento de Doña Alicia Delgado Hidalgo, como Portavoz Adjunta, todos ellos del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 2. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2017.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición nº 2018/0007053, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: "Tras las quejas recibidas por los padres y usuarios de la escuela infantil Don Gato, referente al estado de suciedad (deposiciones de perro, papeles, y basura en general), y la falta de iluminación que presenta la puerta principal de acceso al centro, situada en la calle de los Poetas, se insta a la Junta Municipal de Distrito, o al



organismo competente, a que solucione los problemas de limpieza e iluminación de dicha zona”.

- Punto 4. Proposición nº 2018/0007072, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Para evitar la situación de riesgo que se produce cuando los vehículos suben la pendiente de la calle Villajimena en la salida de la zona de la Rampa II, debido a la falta de visibilidad provocada por la ubicación de los contenedores de basura situados en la esquina derecha, se insta la Junta Municipal de Distrito o al organismo competente a que desplace los contenedores a un lugar donde se minimice el riesgo”.
- Punto 5. Proposición nº 2018/0007097, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Debido al mal estado en que se encuentra la acera de la calle Villajimena, lindando con el parque infantil del mismo nombre, y con el fin de evitar los posibles incidentes que se puedan producir, instamos a la Junta Municipal del Distrito, o al organismo competente, a que repare dicha zona lo antes posible”.
- Punto 6. Proposición nº 2018/0007115, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Con el fin de una correcta adecuación y limpieza del barrio de Valderrivas, instamos a la Junta Municipal del Distrito, o al organismo competente, a que se proceda a adoquinar las aceras de la calle Caliza, Marmolina, Molino Viejo, Dehesa de Vicálvaro, Aurora Boreal, así como todas aquellas del barrio, que presenten las mismas deficiencias, y se subsanen al igual que se encuentra adoquinada la calle Campo de la Torre”.
- Punto 7. Proposición nº 2018/0007428, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que, por parte de la Junta Municipal o el órgano municipal competente, se proceda a la construcción de un Aparcamiento Para Residentes (P.A.R.), en Valderrivas”.



- Punto 8. Proposición nº 2018/0007438, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal u órgano municipal competente, se proceda a la remodelación integral de la calle Villardondiego, en el tramo comprendido entre la calle Villajimena y Villcarlos. Esta remodelación consistirá en transformar esta calle en sentido único de circulación (en sentido c/ San Cirpiano), instalar aparcamiento en batería en un lado de la misma, y remodelación integral de aceras y ajardinamiento”.
- Punto 9. Proposición nº 2018/0007448, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal u órgano municipal competente, se proceda a la instalación de un circuito de “gimnasia activa” en la antigua zona canina del parque de la c/Lago de Sanabria, frente al Centro de Mayores de Daroca. Asimismo, solicitamos de forma urgente, la instalación de una nueva zona canina en otro punto, tal y como se aprobó, de forma unánime, en este Pleno”.
- Punto 10. Proposición nº 2018/0007462, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal u órgano municipal competente, se proceda a la remodelación integral del Parque Este de Valdebernardo, y que se ejecuten de forma urgente los 994.000 € presupuestados para 2017”.
- Punto 11. Proposición nº 2018/0007473, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal u órgano municipal competente, se proceda de forma urgente, a la mejora del alumbrado en el Centro de Mayores El Almendro de Valdebernardo, con especial incidencia en la pasarela y la entrada del mismo”.
- Punto 12. Proposición nº 2018/0008226, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Se están detectando retrasos importantes en los Centros de Salud del Distrito, en la asignación de citas médicas, para cumplir con el calendario de vacunaciones de las niñas y niños de Vicálvaro. Esto supone un claro perjuicio a la salud de nuestro Distrito, pudiendo provocar situaciones de riesgo para la población, en especial para la juventud de Vicálvaro.



Todo ello, es consecuencia de las manifiestas carencias de personal del sector público sanitario madrileño que está repercutiendo en la propia salud de nuestras vecinas y vecinos de Vicálvaro.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista propone instar a la institución u organismo competente a la realización de un incremento de personal en los centros de salud del Distrito de Vicálvaro, con el fin de mitigar las carencias mencionadas anteriormente”.

- Punto 13. Proposición nº 2018/0008236, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “La entrada principal de acceso del Centro de Mayores de Vicálvaro “Daroca”, tiene tres puertas y solamente una está adaptada a la diversidad funcional, accediendo a ella mediante una pequeña rampa. El resto de puertas contienen un pequeño escalón que dificulta y pone en peligro el acceso a las instalaciones de las personas mayores que diariamente hacen uso del Centro.

Ante este problema, el Grupo Municipal Socialista propone instar al área o institución competente a la realización de las actuaciones necesarias para la instalación de rampas similares en las otras puertas de acceso al Centro de Mayores de Vicálvaro”.

- Punto 14. Proposición nº 2018/0008242 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El muro y las inmediaciones al recinto del cementerio de Vicálvaro se encuentran en evidente estado de deterioro, siendo frecuente encontrar suciedad y maleza en este perímetro. Son necesarias actuaciones de limpieza y mantenimiento del cementerio y sus zonas aledañas.

Por todo ello, el Grupo Municipal solicita al área o institución competente la realización de las actuaciones mencionadas.”

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

- Punto 15. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de diciembre de 2017.



- Punto 16. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de diciembre de 2017.
- Punto 17. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de diciembre de 2017
- Punto 18. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

### Preguntas

- Punto 19. Pregunta, nº 2018/0006986, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “La aprobación del nuevo Plan Económico Financiero 2017-2018 supone un recorte en la inversión en nuestro Distrito ¿Cuáles son las inversiones que se verán afectadas, y por qué cuantía?”.
- Punto 20. Pregunta, nº 2018/0007025, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Conforme al nuevo modelo que ustedes tienen pensado implantar en los Centros Culturales de Madrid, Vicálvaro en sus Centros Culturales se ve afectado, tanto en la RPT de los trabajadores como en su modelo de gestión actual. ¿Cómo va a afectar al ámbito de la relación de los puestos de trabajo la implantación de dicho modelo?. En aquellos centros donde existe la figura del director/a, ¿Cómo afectará este cambio a sus funciones?”.
- Punto 21. Pregunta, nº 2018/0007477, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “En los últimos días del año, hemos visto como el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, ha hecho un recorte de casi el 60% al gasto destinado a las familias, en concreto a partidas destinadas a emergencia social, mayores, inmigración o transferencias a las familias de los centros docentes de enseñanza infantil y primaria. Señor Concejal, ¿cómo han afectado estos recortes al Distrito de Vicálvaro?”.
- Punto 22. Pregunta, nº 2018/0008220, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En el Pleno de febrero de 2016, se aprobó la siguiente iniciativa presentada por el Grupo Socialista: “Que la Junta Municipal de Vicálvaro proceda a la instalación de paneles informativos y de expresión ciudadana, en las



inmediaciones de todos los edificios públicos, de nuestro Distrito. Estos paneles constarán de un espacio para que la Junta informe de sus actividades a los vecinos y vecinas, y por otro lado, de una zona para la libre expresión ciudadana. Además, se vigilará su adecuado y regular mantenimiento y limpieza”.

Según el documento de “Seguimiento de iniciativas aprobadas en Pleno”, aportado por el gobierno de la Junta de Distrito, actualizado a octubre 2017, la iniciativa figura como “Ejecutada”.

Sin embargo, un recorrido por los puntos del Distrito en el que se han instalado estos paneles, se evidencia que la Junta de Distrito, ni está utilizando estos paneles como elemento de difusión de las actividades, ni está cumpliendo con sus obligaciones de mantenimiento y limpieza.

A tenor de todo lo anterior, ¿Podría informar y valorar el Señor Concejal del Distrito de Vicálvaro, sobre la ejecución de dicha iniciativa?”.

- Punto 23. Pregunta, nº 2018/0008247, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En septiembre de 2016, en el Pleno de la Junta de Distrito, se aprobó, por unanimidad, la siguiente iniciativa presentada por el Grupo Municipal Socialista: “Que la Junta Municipal inicie las acciones oportunas encaminadas a la construcción de una pista, para la práctica de SKATEBOARD, preferentemente en las plazas de al lado del IES y CEIP Valdebernardo, y cerca de la plaza de los Dávila”

Según el documento de “Seguimiento de iniciativas aprobadas en Pleno”, aportado por el gobierno de la Junta de Distrito, actualizado a octubre 2017, la iniciativa figura como “No Ejecutada”.

¿Podría informar el Señor Concejal Presidente del Distrito de Vicálvaro acerca del motivo de demora en la ejecución de esta iniciativa?”.

- Punto 24. Pregunta, nº 2018/0008255, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En octubre de 2016, en el Pleno de la Junta de Distrito, se aprobó, por unanimidad, la siguiente iniciativa presentada por el Grupo Municipal Socialista: “Instar al Departamento o Área correspondiente, a realizar un estudio del alumbrado de las calles del Distrito y un refuerzo de éste en aquellos puntos identificados con necesidad de una mayor iluminación, concretamente en la Plaza Juan Carlos Onetti y en la calle Mocetes”.

Según el documento de “Seguimiento de iniciativas aprobadas en Pleno”, aportado por el gobierno de la Junta de Distrito, actualizado a octubre 2017, la iniciativa figura como “Ejecutada”.

¿Podría informar el Señor Concejal Presidente del Distrito de Vicálvaro y hacer una valoración acerca de la ejecución de esta iniciativa?”.



Madrid, 5 de enero de 2018

**LA SECRETARIA DEL  
DISTRITO DE VICÁLVARO**

Estefanía Morales Quintero